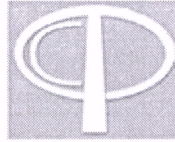




MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 12 MAYO 2014

Señor (a)  
**JHOENNE CIFUENTES NARANJO**  
PAL ASOCIADOS S.A.S.  
Carrera 47 a # 98-31 Barrio la Castellana  
Bogotá.

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	2 de diciembre de 2013
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2013-397 – CONSULTA
Tema	RECONOCIMIENTO DE BIENES RECIBIDOS EN COMODATO – CON MEJORAS, REPARACIONES LOCATIVAS Y CONSTRUCCIONES.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, en aplicación de la facultad conferida en el parágrafo 2 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013 resolverá las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación del marco técnico normativo de información financiera del Grupo 2, procede a responder una consulta.

#### CONSULTA (TEXTUAL)

*“De la manera más atenta solicitamos el favor de guiar la forma como debemos elementos de PPE, recibidos en Comodato y por lo cual es únicamente se les transfiere a la parte que los entrega una contribución muy mínima.*

*Así mismo a estos elementos se le han realizado se le han realizado mejoras y reparaciones locativas y construcciones adicionales, ¿Estos se pueden capitalizar, depreciar y deteriorar?, en su momento. Siguiendo el modelo del Costo, según lo establecido en la sección 17 de la NIIF para PYMES.” (sic).*

#### CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del propósito ya indicado, las respuestas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública son de carácter general y abstracto, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

En referencia con su consulta, es importante conocer cuáles son las cláusulas del contrato de comodato, tales como; las condiciones del comodatario y comodante, cuál o cuáles bienes son los transferidos con el fin de establecer el tipo de activos, así mismo y de acuerdo con lo planteado en la consulta no es clara la contribución que se está entregando, la generalidad en los contratos de comodato es que estos son gratuitos, ya que solo reportan utilidad para el comodatario y no para el comodante; el comodante es el que soporta el



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

gravamen de prestar para uso un bien ya sea mueble o inmueble, mientras que el comodatario es quien tiene el goce de la cosa.

De acuerdo con lo anterior, debe evaluarse en detalle el contrato que se tiene entre las partes y según corresponda reconocer los activos, si así correspondiere.

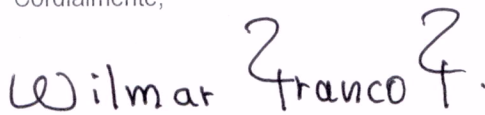
En relación con las mejoras, reparaciones locativas y construcciones adicionales, su capitalización, depreciación y el cálculo del deterioro, se puede consultar en el numeral 17.5 y 17.6 de la sección 17 de las NIIF para PYMES.

"17.5 Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

17.6 Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30. El párrafo 17.16 establece que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil."

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

  
WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

Proyecto: AC  
Consejero Ponente: GSA  
Revisó y aprobó: WFF/GSC/DSP